Contrato de Servicios de Traducción

Sección 1: Antecedentes y Partes Contratantes

Entre las entidades que se describen, se acuerda la formalización de un pacto de colaboración estratégica. Por una parte, Servicios de Traducción S.A., cuyo correo electrónico para cualquier coincidencia es contacto@traduccion.com. Este receptor es reconocido por su experiencia en el ámbito de los servicios lingüísticos, los cuales abarcan diversas funcionalidades.

Por otro lado, se tiene a la Agencia de Marketing Creativo que tiene su sede en Calle de la Creatividad, 45, Madrid, 28001. Para cualquier duda, se pueden poner en contacto mediante el número de teléfono +34123456789 o al email facturacion@marketing.com. Ambas partes se comprometen a honrar este contrato que entra en efecto a partir de la fecha de emisión mencionada.

La fecha de emisión de este acuerdo está establecida el 10 de mayo de 2023, mientras que el último día para el cumplimiento de términos varía hacia el 10 de junio de 2023. Durante el periodo mencionado, se llevarán a cabo actividades de gran relevancia para ambas organizaciones, resaltando el dinamismo necesario en la actual era digital.

Sección 2: Descripción de Servicios y Condiciones Financieras

Detalle de Servicios

Descripción	Cantidad	Precio Unitario (€)	Impuesto (%)	Total (€)
Traducción de contenido web	5	300.00	21	1815.00
Revisión de documentos	2	150.00	21	362.00
Subtotal				2177.00
IVA Total (21%)				201.77
Total a pagar				2378.77

Es esencial señalar que el pago del importe total correspondiente se debe realizar estrictamente dentro del periodo estipulado para evitar penalizaciones. En caso de que el saldo no haya sido liquidado para la fecha límite, se implementará una tasa punitiva del 5% correspondiente al valor total adeudado.

Un aspecto interesante a considerar es que este acuerdo por su naturaleza se renueva cada mes durante un plazo de 12 pagos. Esta recurrencia asegura un flujo continuo de servicios entre las organizaciones, permitiendo un efectivo aprovechamiento de las habilidades lingüísticas necesarias para el crecimiento mutuo.

Sección 3: Condiciones de Pago y Datos Bancarios

El método de pago especificado para los servicios proporcionados debe llevarse a cabo a través de la siguiente entidad bancaria: Banco Nacional, con la cuenta identificativa Nro: 123456789. Se sugiere que cualquier transacción se realice a través de este medio para asegurar una correcta acreditación de los fondos.

Además, se aclara que la cantidad pendiente de abonar, tal como se detalla, es de €2378.77. La contraparte tiene la opción de realizar el pago en cuotas, las cuales se calcularán de acuerdo con un esquema recurrente a razón de un pago mensual durante el total de la duración acordada.

Por último, es importante destacar que todas las cuestiones relativas a promociones e información adicional se

pueden dirigir a los contactos especificados: <u>info@traduccion.com</u> o visitar el sitio web<u>www.traduccion.com</u>. Aquí se pueden encontrar detalles que podrían enriquecer aún más la colaboración entre ambos colaboradores.

Sección 4: Cláusulas Misceláneas

Conforme a lo estipulado en el contrato, se indica que la penalización por pagos tardíos será aplicada de manera que el cálculo se realice tomando como partida el importe original total, multiplicando por el porcentaje mencionado y el número de días de retraso.

En adición, cabe mencionar que este acuerdo no solo requiere la firma de ambos representativos sino que también se sugiere mantener un registro digital de las transacciones y comunicaciones, esto facilitará futuras auditorías y garantizará la transparencia en el desenvolvimiento de las obligaciones contractuales.

Finalmente, es conveniente recordar que en toda correspondencia futura relacionada con este documento se debe hacer referencia al Contrato ID: TRD-2023, que se habrá de considerar como referencia en toda interacción entre las partes. De esta manera, la formalidad es mantenida en cada uno de los procedimientos y se podrán realizar ajustes o revisiones que sean necesario.

¡Este acuerdo tiene potencial! Cualquier omisión o relevancia adicional puede ser discutida y revisada mediante comunicados formales de ambas partes para asegurar que las expectativas sean cumplidas en su totalidad!